



**SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA
COUNTY OF MADERA**

ADMINISTRACION DEL TRIBUNAL

200 SOUTH G STREET
MADERA, CA 93637
(559) 416-5510

FUNCIONARIA EJECUTIVA DEL TRIBUNAL

ADRIENNE Y. CALIP
ASISTENTE FUNCIONARIA EJECUTIVA
DEL TRIBUNAL

HON. DALE J. BLEA
JUEZ PRESIDENTE

HON. ERNEST J. LICASI
ASISTENTE JUEZ PRESIDENTE

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:

Miercoles, 27 de Mayo, 2020

CONTACTO MEDIO:

Nombre: Adrienne Y. Calip, Court Executive Officer

Madera County Superior Court

Dirección de correo electrónico: adrienne.calip@madera.courts.ca.gov

COMUNICADO DE PRENSA - OPERACIONES JUDICIALES

**Tribunal Superior del Condado de Madera
Plan de Reintroducción de Operaciones Judiciales**

Lo siguiente representa el plan inicial del Tribunal para reintroducir servicios después de la reducción operativa causada por COVID-19.

Este plan inicial fue desarrollado considerando la salud y la seguridad de los usuarios de la corte, los jurados, los socios de la justicia y los empleados de la corte. Es importante tener en cuenta que este plan es un trabajo en progreso y puede modificarse a discreción del Juez Presidente.

División Juvenil

Sin cambios: la División de Menores continuará operando normalmente.

División Civil

A partir del 1 de Junio del 2020, la División Civil (incluyendo derecho familiar y apoyo familiar) volverá a ofrecer servicios completos, excepto para juicios con jurado, de Lunes a viernes en los Departamentos 37, 40, 44 y 45, y Martes / Jueves en el Departamento 17.

Cada departamento dentro de la división tendrá cuatro (4) calendarios cada día de la siguiente manera:

8:30 a.m., 10:00 a.m., 1:30 p.m. and 3:00 p.m.

Para cumplir con los requisitos de distanciamiento social, cada calendario estará limitado a diez (10) apariciones individuales en la corte. Esto incluye apariciones de abogados y partes. Por ejemplo, si un peticionario y un demandado se presentan en persona con un

abogado, ese caso representaría cuatro (4) de las diez (10) apariciones asignadas para ese calendario.

Las apariencias por tecnología disponible (Llamada de la Corte / Zoom) son recomendadas y no se incluirán en la limitación de diez (10) apariciones en la corte.

División Criminal

A partir del 1 de Junio del 2020, la División Criminal volverá a ofrecer servicios completos, excepto para juicios con jurado, de Lunes a Viernes en los Departamentos 22, 23 y 29. Los juicios con jurado se reanudarán a partir del 16 de Junio del 2020, con el siguiente orden de prioridad:

1. no importa la exención de tiempo;
2. exenciones de tiempo bajo custodia (incluidos los casos con un coacusado fuera de custodia);
3. delito fuera de custodia con exenciones de tiempo; y
4. delito menor fuera de custodia con exenciones de tiempo

Cada departamento dentro de la división tendrá cuatro (4) calendarios cada día de la siguiente manera:

8:30 a.m., 10:00 a.m., 1:30 p.m. and 3:00 p.m.

Para cumplir con los requisitos de distanciamiento social, cada calendario estará limitado a diez (10) apariciones individuales en la Corte. Esto incluye apariciones de abogados y partes.

Las apariencias por tecnología disponible (Llamada de la Corte / Zoom) son recomendadas y no se incluirán en la limitación de diez (10) apariciones en la corte.

División de Tráfico

A partir del 1 de Junio del 2020, la División de Tráfico volverá a ofrecer servicios completos. Los casos de tráfico se escucharán en los departamentos 17 y 21 cada Lunes y Miércoles.

Cada departamento dentro de la división tendrá seis (6) calendarios cada día de la siguiente manera:

8:30 a.m., 9:30 a.m., 10:30 a.m., 1:30 p.m., 2:30 p.m. and 3:30 p.m.

Para cumplir con los requisitos de distanciamiento social, cada calendario estará limitado a quince (15) apariciones en el tribunal en el Departamento 17 y diez (10) apariciones individuales en el tribunal en el Departamento 21.

El calendario de Tráfico está sujeto a la misma orden de prioridad mencionado anteriormente para asuntos penales.

Se alientan las apariciones por tecnología disponible (Llamada de la Corte / Zoom) y no se incluirán en las respectivas quince (15) o diez (10) limitaciones de comparecencia en la corte.

División de Apelaciones

A partir del 26 de Junio del 2020, la División de Apelaciones volverá a ofrecer servicios completos.

Todas las audiencias de apelación se programarán en el Departamento 45 a las 8:15 a.m.

Nota Especial:

Se recuerda a los abogados y litigantes la responsabilidad de mantener actualizada la información de contacto (incluidas las direcciones y números de teléfono) con el tribunal. El estado de la audiencia, que está sujeto a cambios, debe verificarse regularmente en el siguiente sitio:

<https://madera-prod-portal.ecourt.com/public-portal/?q=node/393>

//////